Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Versión	3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Fecha de aprobación	2/15/2018
	Código:	04-02-FO-0002

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANA MARIA OLARTE SILVA										
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C		X		C.E			No.	52515726		
CORREO ELECTRONICO:	anamovar@hotmail.es							CELULAR:	3105766635		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:								SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	C. EXT MEDICINA GENERAL USS 26 ALCALÁ MUZÚ							SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%			
	SU42A10	41	SU48A10	37	FO04A10	13	BO37U01	9			
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A						TIPO DE CUENTA:		AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	20775970362								PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	743			VIGENCIA		2025		
NÚMERO DE CDP	1362	FECHA	2025-06-12 10:21:10.000	NÚMERO DE CRP	29387	FECHA	2025-06-25 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO GENERAL- SERVICIOS AMBULATORIOS							
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
			2025-05-01		2025-05-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$2,524,732					
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$15,864,870
VALOR EJECUTADO	$9,450,686
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2,524,732
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$6,414,184
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	60%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9484865042	$908,526	$113,566	$145,364	3	$22,132	$281,062

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

ALBA EDITH LOPEZ
51770278
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Practicar las intervenciones y valoraciones médicas, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento acorde con la patología diagnosticada	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS ORDENADOS POR EL PROFESIONAL TRATANTE PARA EL MANEJO DE PATOLOGÍAS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN INTEGRA	REGISTRO DE HISTORIA CLÍNICA: DOCUMENTACIÓN DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES MÉDICAS, INCLUYENDO DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS
Elaborar las historias clínicas y demás registros clínicos de formar oportuna y completa de acuerdo con la normatividad vigente	MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA DE LOS PACIENTES	REGISTRO DE HISTORIA CLÍNICA: REGISTRO COMPLETO Y OPORTUNO DE LA INFORMACIÓN MÉDICA DE LOS PACIENTES SEGÚN NORMATIVAS VIGENTE
Realizar el ejercicio de autocontrol, autorregulación y autogestión en las actividades desarrolladas	AUTOCONTROL, AUTORREGULACIÓN Y AUTOGESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS REGISTRADAS EN DINÁMICA	APLICACIÓN DE RUTAS BRIEAFING – DEABRIFING: HERRAMIENTA PARA EVALUAR Y MEJORAR EL DESEMPEÑO PERSONAL EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y los planes de mejoramiento a que haya lugar en el desarrollo de sus actividades	REPORTAR OPORTUNAMENTE LAS ANOMALÍAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS Y SIVIGILA CUANDO CORRESPONDA	DINÁMICA, VERIFICACIÓN DE REGISTROS, PUNTOS DE CONTROL: PROCESO DINÁMICO DE IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE POSIBLES FALLAS O MEJORAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales, en el área o servicio asignado	REMISIONES SEGÚN LA PATOLOGÍA A LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED CUANDO EL PACIENTE LO HAYA REQUERIDO	REMISIONES: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN EL TRASLADO DE PACIENTES ENTRE DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN MÉDICA
Realizar la referencia y la contrareferencia de los usuarios cuando se requiera, dentro de aplicando la estrategia de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente.	REPORTAR LOS EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA CON LA OPORTUNIDAD ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	REGISTRO QUE ASEGURA LA PUNTUALIDAD EN LA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE
Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente	TRABAJO SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN CON CALIDAD SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED	REGISTRO QUE ASEGURA LA PUNTUALIDAD EN LA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE
Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio	TRABAJO SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN CON CALIDAD SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED	REGISTROS EN DINÁMICA: DOCUMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN ADECUADA DE PROTOCOLOS Y NORMATIVAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO
Reportar oportunamente las anomalías de la prestación del servicio en la aplicación sucesos de seguridad "tu tambien puedes salvar vidas	REPORTAR LOS EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA CON LA OPORTUNIDAD ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	REGISTRO QUE ASEGURA LA PUNTUALIDAD EN LA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE
Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividades a las instancias pertinentes de acuerdo a las actividades encomendadas.	SE PRESENTA INFORMES PERIÓDICOS SOBRE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES A LAS INSTANCIAS PERTINENTES	ACTAS DE SOCIALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE HUMANIZACIÓN: DOCUMENTOS QUE REFLEJAN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN PROCESOS DE MEJORA CONTINUA Y HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓ
Asistir y participar activa mente en las reuniones y en procesos de fortalecimiento a que haya lugar, relacionadas con las actividades que ejecute	ASISTENCIA A REUNIONES UGL, ULC, REUNIONES VIRTUALES, ENCUESTAS	LISTADO DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES: REGISTRO QUE GARANTIZA REUNIONES IMPORTANTES PARA EL EQUIPO DE TRABAJO. LA PARTICIPACIÓN
Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas	SE ENTREGA EN CUSTODIA LA INFORMACIÓN Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS SOPORTES QUE SE GENEREN DURANTE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A ARCHIVO	ENTREGA DE DOCUMENTOS GENERADOS A ARCHIVO, CON SOPORTES DE ENTREGA EN LIBROS DE ARCHIVO Y DINÁMICA: PROCEDIMIENTO PARA ASEGURAR LA INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN
Revisar y notificar oportunamente al líder o supervisor el estado de las agendas de servicios programados	SE REVISA Y NOTIFICA OPORTUNAMENTE AL LÍDER O SUPERVISOR EL ESTADO DE LAS AGENDAS DE SERVICIOS PROGRAMADO	AGENDAS EN DINÁMICA Y IMPRESAS (EN CASO DE SER NECESARIO): HERRAMIENTA PARA ORGANIZAR Y COMUNICAR EFICIENTEMENTE LAS CITAS PROGRAMADAS

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento.	DILIGENCIAMIENTO EN FORMA ADECUADA LOS FORMATOS O INSTRUMENTOS PROPIOS DE MI ACTUAR CON CRITERIOS DE LEGIBILIDAD, OPORTUNIDAD E INTEGRALIDAD	DILIGENCIAMIENTO EN FORMA ADECUADA LOS FORMATOS O INSTRUMENTOS PROPIOS DE MI ACTUAR CON CRITERIOS DE LEGIBILIDAD, OPORTUNIDAD E INTEGRALIDAD
Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred	TRABAJO SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN CON CALIDAD SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED	AUDITORÍAS ULC ULG: PROCESO DE EVALUACIÓN PERIÓDICA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD
Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato	REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS ACORDES CON EL OBJETO DEL CONTRATO	CONSTANCIA MENSUAL DE AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ADJUNTA EN LA PLATAFORMA SURESOC
Adjuntar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente en la cuenta de cobro aplicativo Suresoc	REALIZAR EL TRÁMITE MENSUAL DE ADJUNTAR LA CONSTANCIA DE AFILIACIÓN Y EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES EN LA PLATAFORMA SURESOC	CONSTANCIA MENSUAL DE AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ADJUNTA EN LA PLATAFORMA SURESOC
En caso de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor que impida asistir a la consulta, informar al supervisor del contrato.	INFORMAR OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA CONSULTA DEBIDO A CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR	COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA CONSULTA DEBIDO A CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR
Uso adecuado de la bata y carnet segun lineamiento Institucional, incluye el cumplimiento de la estrategia "Quitate la bata" en el cotexto de seguridad del paciente	COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA CONSULTA DEBIDO A CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYO	CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES RESPECTO AL USO ADECUADO DE LA BATA Y EL CARNET, EVIDENCIADO MEDIANTE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRATEGIA "QUÍTATE LA BATA
Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato	CUMPLIR CON TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL OBJETIVO ESTABLECIDO	CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS, DOCUMENTADO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO Y LAS NORMATIVAS VIGENTE

ALBA EDITH LOPEZ
51770278
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Sur Occidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

ANA MARIA OLARTE SILVA

C.C 52515726 DE BOGOTA

La suma de $2.524.732 Por concepto de: Prestación de servicios como profesional en Medicina General en USS Catalina y USS Alcalá Muzu, USS Centro Día durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 743-2025

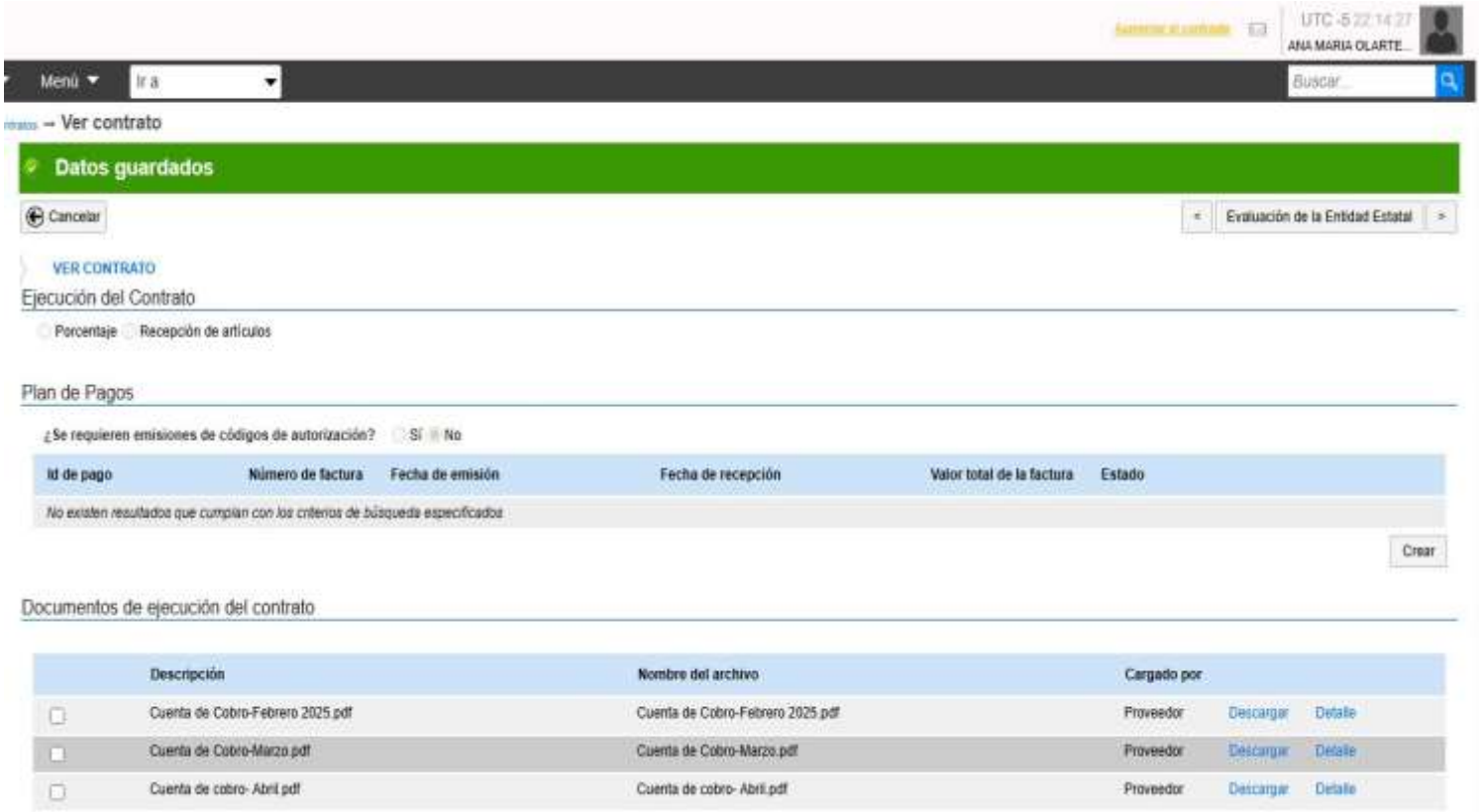


ANA MARIA OLARTE SILVA

C.C 52515726 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA

NUMERO 20775970362


UTC -5 22:14:27
ANA MARIA OLARTE...
Menú
Ir a
Buscar...
Ver contrato
Datos guardados
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Sí
No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
Cuenta de Cobro-Febrero 2025.pdf
Cuenta de Cobro-Febrero 2025.pdf
Proveedor
Descargar
Detalle
Cuenta de Cobro-Marzo.pdf
Cuenta de Cobro-Marzo.pdf
Proveedor
Descargar
Detalle
Cuenta de cobro- Abril.pdf
Cuenta de cobro- Abril.pdf
Proveedor
Descargar
Detalle

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52515726		OLARTE SILVA ANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 66 59-31 T.8 AP 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4714838	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1505355491	9484865042	I	2025/05/08	2025/05/26	BANCOLOMBIA	18	$454,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	52515726	OLARTE SILVA ANA MARIA																		25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-11	30	30	No
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52515726		OLARTE SILVA ANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 66 59-31 T.8 AP 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4714838	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1505355491	9484865042	I	2025/05/08	2025/05/26	BANCOLOMBIA	18	$454,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,700	$0	$230,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$2,700	$0	$230,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$500	$0	$35,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,700	$500	$0	$35,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$200	$0	$8,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$8,600	$200	$0	$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$2,100	$0	$180,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$2,100	$0	$180,100
TOTAL				**1**	**$449,100**	**$5,500**	**$0**	**$454,600**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271844629

PIB
22:44:20

Bogotá DC, 19 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA OLARTE SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52515726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de mayo de 2025, a las 22:03:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52515726
Código de Verificación	52515726250519220306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA MARIA OLARTE SILVA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52515726** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:12 PM horas del 19/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52515726**

Apellidos y Nombres: **OLARTE SILVA ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2025 11:48:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52515726** y Nombre: **ANA MARIA OLARTE SILVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116192237** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir